



# MUNICIPIO DE GUADALAJARA

## DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

### ACTA ADMINISTRATIVA DE FE DE ERRATAS AL FALLO

#### LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-109-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

#### “ADQUISICIÓN DE BICICLETAS, REMOLQUES, MAQUINARIA Y DIVERSOS ARTÍCULOS PARA LA DIRECCIÓN DE GUADALAJARA LIMPIA”

Guadalajara, Jalisco a 18 de diciembre del 2025.



En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 horas del día 18 de diciembre de 2025, se reunieron los servidores públicos y demás personas, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, a efecto de dejar constancia mediante la presente Acta Administrativa de **Fe de Erratas**, relacionada con el fallo emitido en la Cuadragésima Séptima Sesión Extraordinaria celebrada el día 16 de diciembre de 2025, correspondiente a la Licitación Pública Local LCCC-GDL-109-2025 con concurrencia de Comité, relativa a la "ADQUISICIÓN DE BICICLETAS, REMOLQUES, MAQUINARIA Y DIVERSOS ARTÍCULOS PARA LA DIRECCIÓN DE GUADALAJARA LIMPIA".

#### ANTECEDENTES

1. Que con fecha del 09 de diciembre de 2025, se celebró la Cuadragésima Quinta Sesión Extraordinaria del COMITÉ, para llevar a cabo el **ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS** del presente **PROCESO LICITATORIO**. Para este acto se recibieron las **PROPUESTAS** de los **PARTICIPANTES**: TRIPLE TREE, S.A. DE C.V., AGROTEG EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DEL VALLE, S.A. DE C.V., FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V., JAIME RAMIREZ ÁVILA y ARTURO GONZÁLEZ CABRERA.
2. Que derivado de la revisión económica de la Dirección de Adquisiciones a la **PROPUESTA** del **PARTICIPANTE TRIPLE TREE, S.A. DE C.V.**, se detectó un **error de carácter aritmético** en las **PARTIDAS 1, 2, 3, 4, 6 y 8**, ya que al multiplicar el precio unitario por la cantidad, el resultado no era correcto. Esta inconsistencia afectaba el monto total de las partidas ya mencionadas.
3. Que con fecha del 12 de diciembre del presente año, se remitió el oficio ADQ/DIR/Bis-875/2025, solicitando al **PARTICIPANTE TRIPLE TREE, S.A. DE C.V.** la aclaración correspondiente respecto a los errores aritméticos detectados.
4. Que el pasado 15 de diciembre del presente año, se recibió en oficialía de partes de la **DIRECCIÓN** el oficio de fecha 12 de diciembre de 2025, signado por el Representante Legal de la Empresa TRIPLE TREE, S.A. de C.V., el C. Eirk Miguel Hernández Flores, en el cual remitió su aclaración al error aritmético presentado en los montos de la propuesta, manifestado que los precios unitarios de las **PARTIDAS 1, 2, 3, 4, 6 y 8**, consignados en la **PROPUESTA** económica del **PARTICIPANTE**, son los correctos y constituyen la base única para la determinación de la suma correspondiente. De igual manera precisa el cálculo correcto de las partidas ya mencionadas con antelación.
5. Que en la Cuadragésima Séptima Sesión Extraordinaria celebrada el día 16 de diciembre de 2025, el Comité de Adquisiciones aprobó el **fallo** de la Licitación Pública Local LCCC-GDL-109-2025, en el cual en la **PROPOSICIÓN Primera**, se adjudican las **PARTIDAS 2, 5, 6, 7 y 8** a la empresa **TRIPLE TREE, S.A. DE C.V.** por un monto de **\$2,226,102.59 (Dos millones doscientos veintiséis mil ciento dos pesos 59/100 M.N.)**.
6. Que en la **PROPOSICIÓN Novena**, se solicita la entrega de la garantía dentro de los 05 días hábiles posteriores a la emisión y publicación del **FALLO**, al **PROVEEDOR AGROTEG EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DEL VALLE, S.A. DE C.V.**



## CONSIDERANDO

- I. Que la inconsistencia detectada constituye un **error de carácter aritmético** y no afecta el sentido ni el resultado del fallo, en virtud de que no altera la determinación del **proveedor adjudicado**, ni modifica los criterios de evaluación, análisis técnico o dictamen económico, ni afecta el sentido ni el resultado de la adjudicación otorgada al proveedor **TRIPLE TREE, S.A. DE C.V.**, sino que **precisa el monto adjudicado** conforme a la propuesta económica presentada y analizada.
- II. Que, conforme al principio de legalidad enunciado en el artículo 4 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y, la transparencia que rige los procedimientos de contratación pública, resulta procedente emitir esta FE DE ERRATAS, a fin de precisar la información económica, para así mantener la congruencia entre el acta de fallo y el resultado de los importes derivados de la multiplicación de precio unitario y la cantidad del artículo.
- III. En consecuencia, se emite la presente FE DE ERRATAS y se corrige la **PROPOSICIÓN Primera** del fallo emitido, para quedar redactado de la siguiente forma:

Donde decía:

**Primer.** De conformidad con lo señalado por el artículo 67 de la **LEY**, se **ADJUDICA** el **CONTRATO** al **PROVEEDOR TRIPLE TREE S.A. DE C.V.** para la **PARTIDA 2**, la **PARTIDA 5**, la **PARTIDA 6**, la **PARTIDA 7**, y la **PARTIDA 8**, con relación a la **LICITACIÓN** de nombre **"ADQUISICIÓN DE BICICLETAS, REMOLQUES, MAQUINARIA Y DIVERSOS ARTÍCULOS PARA LA DIRECCIÓN DE GUADALAJARA LIMPIA"**, por un monto de **\$2,226,102.59 (Dos millones doscientos veintiseis mil ciento dos pesos 59/100 M.N.)** con el impuesto al valor agregado incluido, por tratarse del **PARTICIPANTE** cuya oferta resulta solvente, porque cumple con los requisitos de carácter legal, administrativo, con las especificaciones técnicas derivadas del **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**, además de cumplir con los parámetros económicos de la **LICITACIÓN** y de ofrecer el precio solvente más conveniente que se señala a continuación:

ADQUISICIÓN DE BICICLETAS, REMOLQUES, MAQUINARIA Y DIVERSOS ARTÍCULOS PARA LA DIRECCIÓN DE GUADALAJARA LIMPIA TRIPLE TREE, S.A. DE C.V.						
PARTIDA	CONSECUITIVO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
2	1	PALA CUADRADA. MÁS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	Pieza	165	\$257.20	\$42,438.30
	2	PALA CARBONERA, PUÑO "Y", CABEZA 20 3/4". ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	Pieza	110	\$388.92	\$42,780.68





◆ Adquisiciones

3	RASTRILLO JARDINERO 16 DIENTES ACERO. MÁS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	Pieza	198	\$288.07	\$57,037.31
4	MACHETE PULIDO ESTANDAR 22" PULGADAS. MÁS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	Pieza	132	\$137.35	\$18,129.87
5	CARRETILLA 4.5 FT3. MÁS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	Pieza	60	\$1,750.66	\$105,039.36
6	ESCOBA METÁLICA REFORZADA DE 24 DIENTES, CABEZA RECTA Y MANGO LARGO.	Pieza	280	\$289.32	\$81,008.79
7	BIELDO 6 DIENTES CON MANGO. MÁS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	Pieza	160	\$670.70	\$107,311.60
8	TIJERA PARA PODA. MÁS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	Pieza	160	\$307.43	\$49,189.46
9	PICO CON MANGO RECOLECTOR DE BASURA 42". MÁS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	Pieza	110	\$774.58	\$85,203.62
10	MANGUERA INDUSTRIAL MÁS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	Pieza	22	\$2,326.21	\$51,176.65
11	PIZÓN CON MANGO 20 X 20" PULGADAS. MÁS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	Pieza	33	\$1,180.97	\$38,972.09
12	MARRO CON MANGO IRROMPIBLE. MÁS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	Pieza	50	\$10,687.61	\$534,380.49
13	SIERRA MANUAL 2 EN 1 . MÁS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	Pieza	55	\$1,761.23	\$96,867.89
14	SOLDADURA ELECTRICA. MÁS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	Caja	20	\$813.88	\$16,277.60
15	HACHA CON MANGO. MÁS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	Pieza	55	\$936.95	\$51,532.05
16	CAUTIN ELECTRICO TIPO LÁPIZ. MÁS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	Pieza	5	\$456.97	\$2,284.87
17	JUEGO DE DATOS, ACABADO CROMADO TOTALMENTE PULIDO. MÁS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO	Juego	5	\$7,201.02	\$36,005.10



## ◆ Adquisiciones

18	GATO HIDRÁULICO PATÍN PARA 3 TONELADAS. MÁS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	Pieza	1	\$7,660.55	\$7,660.55
19	GATO HIDRÁULICO PATÍN PARA 6 TONELADAS. MÁS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	Pieza	1	\$25,048.32	\$25,048.32
20	GATO HIDRÁULICO PATÍN PARA 20 TONELADAS. MÁS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	Pieza	1	\$66,858.12	\$66,858.12
21	CIZALLA PINZA CORTA PERNOS. MÁS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	Pieza	5	\$867.93	\$4,339.65
22	PISTOLA DE AIRE PARA SOPLETEAR, DE ALUMINIO. MÁS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	Pieza	15	\$197.19	\$2,957.83
23	LIMATÓN 3/16" PARA MOTOSIERRA. MÁS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	Pieza	20	\$79.99	\$1,599.70
24	LIMATÓN 5/32" PARA MOTOSIERRA. MÁS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	Pieza	20	\$85.09	\$1,701.82
25	LIMATÓN 7/32" PARA MOTOSIERRA. MÁS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	Pieza	20	\$71.57	\$1,431.47
26	GUÍA DE AFILADOR DE CADENA PARA MOTOSIERRA. MÁS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	Pieza	15	\$862.82	\$12,942.24
27	DESARMADOR, JUEGO DE DESARMADORES PLANOS 1/4X4 PULGADAS. MÁS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO	Juego	15	\$850.19	\$12,752.82
28	DISCO ABRASIVO DE CORTE DE METAL. MÁS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	Paquete	5	\$1,021.68	\$5,108.40
29	DISCO DE DESBASTE PARA METAL. MÁS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	Pieza	100	\$44.51	\$4,450.90
30	ESMERILADORA, ESMERIL 7". MÁS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	Pieza	15	\$1,066.09	\$15,991.31
31	LLAVE STILSON. MÁS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	Pieza	15	\$395.63	\$5,934.43
32	LLAVE ALLEN. MÁS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	Juego	5	\$343.54	\$1,717.69



◆ Adquisiciones

	33	MANGUERA DE AIRE. MÁS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	Pieza	15	\$1,490.58	\$22,358.70
	34	MARTILLO DE BOLA. MÁS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	Pieza	15	\$322.88	\$4,843.25
	35	PINZA DE CORTE. MÁS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	Pieza	15	\$302.73	\$4,540.91
	36	PINZA DE PRESIÓN. MÁS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	Pieza	15	\$296.71	\$4,450.66
	37	SOLDADURA DE ESTAÑO. MÁS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	Caja	5	\$721.30	\$3,606.51
	38	CINTA DE PVC. MÁS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	Pieza	50	\$47.89	\$2,394.45
	39	COA RASPADOR FORJADO DE 7" PULGADAS. MÁS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	Pieza	40	\$427.67	\$17,106.72
	40	CONECTOR DE MANGUERA. MÁS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	Pieza	22	\$370.91	\$8,160.02
	41	ESCOBA DE POPOTE. MÁS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	Pieza	33	\$259.79	\$8,573.09
	42	TALACHO PICO. MÁS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	Pieza	55	\$534.67	\$29,406.96
	43	CAVADOR DE HOYOS MÁS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	Pieza	50	\$646.00	\$32,300.00
	44	MANGUERA CORRUGADA FLEXIBLE. MÁS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	Pieza	15	\$1,510.40	\$22,656.00
	45	CABO PARA ATADO DE POPOTE. MAS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TECNICO	Pieza	300	\$86.80	\$26,040.61
5	1	Remolque tipo triciclo.	PIEZA	7	\$7,994.25	\$55,959.75
6	1	Botiquín de primeros auxilios para vehículos.	Pieza	57	\$230.63	\$13,145.98
	2	Botiquín de primeros auxilios para oficina.	Pieza	7	\$3,794.40	\$26,560.82



	3	Botiquín de primeros auxilios portátil.	Pieza	13	\$389.44	\$5,062.71
7	1	Despachador de agua fría y caliente.	PIEZA	12	\$3,017.28	\$36,207.36
8	1	Megáfono.	PIEZA	12	\$795.71	\$9,548.48
						<b>SUBTOTAL</b> \$1,919,053.96
						<b>I.V.A.</b> \$307,048.63
						<b>TOTAL</b> \$2,226,102.59

**Debe decir:**

**Primero.** De conformidad con lo señalado por el artículo 67 de la **LEY**, se **ADJUDICA** el **CONTRATO** al **PROVEEDOR TRIPLE TREE S.A. DE C.V.** para la **PARTIDA 2**, la **PARTIDA 5**, la **PARTIDA 6**, la **PARTIDA 7**, y la **PARTIDA 8**, con relación a la **LICITACIÓN** de nombre **“ADQUISICIÓN DE BICICLETAS, REMOLQUES, MAQUINARIA Y DIVERSOS ARTÍCULOS PARA LA DIRECCIÓN DE GUADALAJARA LIMPIA”**, por un monto de **\$2,226,104.36 (Dos millones doscientos veintiséis mil ciento cuatro pesos 36/100 M.N.)** con el impuesto al valor agregado incluido, por tratarse del **PARTICIPANTE** cuya oferta resulta solvente, porque cumple con los requisitos de carácter legal, administrativo, con las especificaciones técnicas derivadas del **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**, además de cumplir con los parámetros económicos de la **LICITACIÓN** y de ofrecer el precio solvente más conveniente que se señala a continuación:

ADQUISICIÓN DE BICICLETAS, REMOLQUES, MAQUINARIA Y DIVERSOS ARTÍCULOS PARA LA DIRECCIÓN DE GUADALAJARA LIMPIA TRIPLE TREE, S.A. DE C.V.						
PARTIDA	CONSECUITIVO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
2	1	PALA CUADRADA. MÁS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	Pieza	165	\$257.20	\$42,438.00
	2	PALA CARBONERA, PUÑO "Y", CABEZA 20 3/4". ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	Pieza	110	\$388.92	\$42,781.20
	3	RASTRILLO JARDINERO 16 DIENTES ACERO. MÁS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	Pieza	198	\$288.07	\$57,037.86
	4	MACHETE PULIDO ESTANDAR 22" PULGADAS. MÁS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	Pieza	132	\$137.35	\$18,130.20
	5	CARRETILLA 4.5 FT3. MÁS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	Pieza	60	\$1,750.66	\$105,039.60



► Adquisiciones

6	ESCOBA METÁLICA REFORZADA DE 24 DIENTES, CABEZA RECTA Y MANGO LARGO.	Pieza	280	\$289.32	\$81,009.60
7	BIELDO 6 DIENTES CON MANGO. MÁS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	Pieza	160	\$670.70	\$107,312.00
8	TIJERA PARA PODA. MÁS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	Pieza	160	\$307.43	\$49,188.80
9	PICO CON MANGO RECOLECTOR DE BASURA 42". MÁS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	Pieza	110	\$774.58	\$85,203.80
10	MANGUERA INDUSTRIAL MÁS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	Pieza	22	\$2,326.21	\$51,176.62
11	PIZÓN CON MANGO 20 X 20" PULGADAS. MÁS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	Pieza	33	\$1,180.97	\$38,972.01
12	MARRO CON MANGO IRROMPIBLE. MÁS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	Pieza	50	\$10,687.61	\$534,380.50
13	SIERRA MANUAL 2 EN 1 . MÁS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	Pieza	55	\$1,761.23	\$96,867.65
14	SOLDADURA ELECTRICA. MÁS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	Caja	20	\$813.88	\$16,277.60
15	HACHA CON MANGO. MÁS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	Pieza	55	\$936.95	\$51,532.25
16	CAUTIN ELECTRICO TIPO LÁPIZ. MÁS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	Pieza	5	\$456.97	\$2,284.85
17	JUEGO DE DADOS, ACABADO CROMADO TOTALMENTE PULIDO. MÁS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO	Juego	5	\$7,201.02	\$36,005.10
18	GATO HIDRÁULICO PATÍN PARA 3 TONELADAS. MÁS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	Pieza	1	\$7,660.55	\$7,660.55
19	GATO HIDRÁULICO PATÍN PARA 6 TONELADAS. MÁS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	Pieza	1	\$25,048.32	\$25,048.32
20	GATO HIDRÁULICO PATÍN PARA 20 TONELADAS. MÁS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	Pieza	1	\$66,858.12	\$66,858.12
21	CIZALLA PINZA CORTA PERNOS. MÁS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	Pieza	5	\$867.93	\$4,339.65
22	PISTOLA DE AIRE PARA SOPLETAR, DE ALUMINIO. MÁS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	Pieza	15	\$197.19	\$2,957.85
23	LIMATÓN 3/16" PARA MOTOSIERRA. MÁS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	Pieza	20	\$79.99	\$1,599.80
24	LIMATÓN 5/32" PARA MOTOSIERRA. MÁS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	Pieza	20	\$85.09	\$1,701.80



25	LIMATÓN 7/32" PARA MOTOSIERRA. MÁS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	Pieza	20	\$71.57	\$1,431.40
26	GUÍA DE AFILADOR DE CADENA PARA MOTOSIERRA. MÁS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	Pieza	15	\$862.82	\$12,942.30
27	DESARMADOR, JUEGO DE DESARMADORES PLANOS 1/4X4 PULGADAS. MÁS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO	Juego	15	\$850.19	\$12,752.85
28	DISCO ABRASIVO DE CORTE DE METAL. MÁS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	Pieza	5	\$1,021.68	\$5,108.40
29	DISCO DE DESBASTE PARA METAL. MÁS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	Pieza	100	\$44.51	\$4,451.00
30	ESMERILADORA, ESMERIL 7". MÁS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	Pieza	15	\$1,066.09	\$15,991.35
31	LLAVE STILSON. MÁS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	Pieza	15	\$395.63	\$5,934.45
32	LLAVE ALLEN. MÁS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	Pieza	5	\$343.54	\$1,717.70
33	MANGUERA DE AIRE. MÁS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	Pieza	15	\$1,490.58	\$22,358.70
34	MARTILLO DE BOLA. MÁS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	Pieza	15	\$322.88	\$4,843.20
35	PINZA DE CORTE. MÁS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	Pieza	15	\$302.73	\$4,540.95
36	PINZA DE PRESIÓN. MÁS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	Pieza	15	\$296.71	\$4,450.65
37	SOLDADURA DE ESTAÑO. MÁS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	Caja	5	\$721.30	\$3,606.50
38	CINTA DE PVC. MÁS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	Pieza	50	\$47.89	\$2,394.50
39	COA RASPADOR FORJADO DE 7" PULGADAS. MÁS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	Pieza	40	\$427.67	\$17,106.80
40	CONECTOR DE MANGUERA. MÁS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	Pieza	22	\$370.91	\$8,160.02
41	ESCOBA DE POPOTE. MÁS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	Pieza	33	\$259.79	\$8,573.07
42	TALACHO PICO. MÁS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	Pieza	55	\$534.67	\$29,406.85
43	CAVADOR DE HOYOS MÁS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	Pieza	50	\$646.00	\$32,300.00



	44	MANGUERA CORRUGADA FLEXIBLE, MÁS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	Pieza	15	\$1,510.40	\$22,656.00
	45	CABO PARA ATADO DE POPOTE. MAS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TECNICO	Pieza	300	\$86.80	\$26,040.00
5	1	Remolque tipo triciclo.	Pieza	7	\$7,994.25	\$55,959.75
6	1	Botiquín de primeros auxilios para vehículos.	Pieza	57	\$230.63	\$13,145.91
	2	Botiquín de primeros auxilios para oficina.	Pieza	7	\$3,794.40	\$26,560.80
	3	Botiquín de primeros auxilios portátil.	Pieza	13	\$389.44	\$5,062.72
7	1	Despachador de agua fría y caliente.	Pieza	12	\$3,017.28	\$36,207.36
8	1	Megáfono.	Pieza	12	\$795.71	\$9,548.52
					<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$1,919,055.48</b>
					<b>I.V.A.</b>	<b>\$307,048.88</b>
					<b>TOTAL</b>	<b>\$2,226,104.36</b>

IV. Asimismo, se asenta lo siguiente respecto a la **PROPOSICIÓN Novena**:

Donde dice:

**Noveno.** Notifíquese a los **PROVEEDORES: TRIPLE TREE, S.A. DE C.V., AGROTEG EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DEL VALLE, S.A. DE C.V. y ARTURO GONZÁLEZ CABRERA**, que la entrega de la garantía será dentro de los 05 días hábiles posteriores a la emisión y publicación del **FALLO**, de conformidad con lo señalado en el punto 21 de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-109-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ**.

Debe decir:

**Noveno.** Notifíquese a los **PROVEEDORES: TRIPLE TREE, S.A. DE C.V. y ARTURO GONZÁLEZ CABRERA**, que la entrega de la garantía será dentro de los 05 días hábiles posteriores a la emisión y publicación del **FALLO**, de conformidad con lo señalado en el punto 21 de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-109-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ**.

Lo anterior con base en el primer párrafo del numeral 21 de las **BASES**, que a la letra señala:



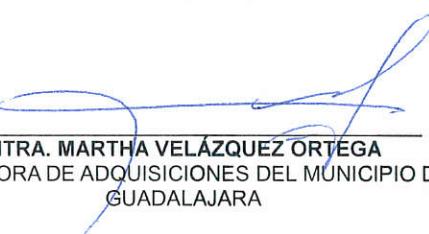
...“En caso de que el monto total del CONTRATO incluyendo el I.V.A., sea superior a el equivalente a cuatro mil veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización, el PROVEEDOR deberá entregar una garantía del 10% (diez por ciento) del monto total del CONTRATO con el I.V.A. incluido, para responder por el cumplimiento de las obligaciones establecidas en las presentes BASES y en el CONTRATO respectivo, de conformidad a la normatividad vigente. La entrega de la garantía será dentro de los 05 días hábiles posteriores a la emisión y publicación del FALLO.

### ACUERDO

**PRIMERO.** La presente corrección surtirá efectos únicamente para precisar los importes y la no obligación de entrega de garantía de cumplimiento al PROVEEDOR AGROTEG EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DEL VALLE, S.A. DE C.V., prevaleciendo las demás deposiciones del FALLO.

Se da por terminada la presente acta administrativa el mismo día que inició las 12:05 horas, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para los efectos legales y administrativos que haya lugar.

Lo anterior, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. **CONSTE.**



MTRA. MARTHA VELÁZQUEZ ORTEGA  
DIRECTORA DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE  
GUADALAJARA



LIC. LUIS DAVID VALDOVINOS VILLALOBOS  
SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR LA TITULAR DE LA  
UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA Y EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral del Municipal de Guadalajara, en la siguiente liga: <https://transparencia.guadalajara.gob.mx/avisosprivacidad>.

-----Fin Del Acta.-----